

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34916** JOSÉ ORTIZ, S.A.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1531/08, ejecución 1/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de D. Ramón Galisteo Sánchez, contra José Ortiz, S.A., se ha dictado auto de fecha 16.11.09 declarando la insolvencia de la ejecutada José Ortiz, S.A., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado José Ortiz, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 4.950 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid.

ID: A090084168-1